



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
Argentina

Assadourian, Carlos Sempat; Palomeque, Silvia
"Importaciones de productos de castilla/europeos en córdoba, 1800-1819"
Andes, núm. 12, 2001, p. 0
Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701212>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

"IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CASTILLA/EUROPEOS EN CÓRDOBA, 1800-1819"¹

Carlos Sempat Assadourian*
Silvia Palomeque**

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX se inicia el proceso de incremento de las relaciones mercantiles con Europa por parte de todo el espacio económico colonial, situación que en Argentina origina una interpretación política muy difundida² donde se sostiene que, en ese momento, se frustra el incipiente proceso de industrialización por causa del aumento de las importaciones textiles europeas. Según esta versión, el proceso de industrialización tendría que haberse desarrollado en base a la supuesta transformación de la actividad artesanal o manufacturera textil preexistente, la que debería haberse convertido en producción industrial siguiendo los pasos habituales del desarrollo del capitalismo en Inglaterra.

Si bien entendemos que esta interpretación no ha sido sostenida por los investigadores en historia, también es cierto que cuando se reflexiona sobre las importaciones europeas siempre se lo hace sobre la base de informes cualitativos o a sus montos globales, desconociendo la cantidad y calidad de los productos que las componen. Las investigaciones que hace más de una década vienen analizando los cambios en la circulación mercantil en el antiguo espacio del virreinato del Río de la Plata para este período³ nos han aportado un registro minucioso de los productos que componen el sector exportador de cada región y de los que circulan dentro del mercado interno colonial pero, para las importaciones europeas, sólo han registrado un valor total estimado sobre la base de los impuestos recaudados pero sin poder discriminar sus productos. Sin duda esto no se debe a la falta de interés en el tema sino al tiempo que insueme el enfrentar las largas listas de productos que componen las importaciones europeas.

Entendemos que la situación histórica donde se inserta este problema puede caracterizarse a través de las siguientes consideraciones:

- la política borbónica ya entra en contradicción con los intereses de algunas regiones del espacio colonial cuando, junto al fomento de las exportaciones de materias primas, se incrementan las importaciones de alimentos españoles y de textiles europeos logrando el consecuente aumento de los retornos monetarios por la vía del monopolio comercial,
- este proyecto tiene una incidencia irregular debido a las interrupciones de las relaciones marítimas con España debido a las frecuentes guerras⁴ y, en el virreinato del Río de la Plata, tiene una corta duración al ser interrumpido por el temprano proceso independentista,
- en estos años se entrecruzarán estos conflictos con la disolución del estado colonial que permitirá el surgimiento de los intereses particulares de cada región colonial, y
- el proyecto borbónico será finalmente efectivizado luego a través de las políticas librecambistas.

* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

** Area de Historia del CIFFyH-UNC/CONICET.

En consecuencia, estimamos como muy importante el realizar una investigación cuantitativa sobre los productos europeos que se importan y observar sus efectos desde una región como Córdoba, que desde fines del siglo XVIII⁵ se encuentra especializada en la producción doméstica de tejidos de lana exportados principalmente hacia Buenos Aires, que es justamente una región/puerto muy tempranamente abastecida por los productos europeos.

Nuestra investigación, sobre la cual ahora presentamos los avances realizados para el período 1800-1819⁶, ha enfrentado justamente este tipo de tarea. Para ello hemos realizado un registro cuantitativo, individualizado, de los productos que componen las importaciones originadas en el mercado mundial que se introducen para el consumo de Córdoba, al que hemos incorporado algunas referencias sobre los productos importados de otras regiones coloniales y los resultados de otras investigaciones sobre el mercado de Buenos Aires⁷. Todo esto permitirá acceder a un conjunto de datos sobre los productos que componen el sector importador para, en futuros trabajos, poder comparar sus oscilaciones con las de las series de exportaciones textiles y de materias primas de producción local, continuando así con investigaciones anteriores sobre la región y estos problemas⁸.

En este artículo presentamos un análisis cuantitativo del valor de los productos importados y debe considerarse como un avance de investigación en tanto aún nos falta conocer el volumen de dichos productos. Cabe aclarar que cuando hablamos de “valores” nos estamos refiriendo a “valores de aforo” los cuales, a nuestro entender, representan la tendencia general de los precios mayoristas.

Las fuentes y su tratamiento

Las fuentes consultadas son las de la Administración de Alcabalas con sus Libros Manuales, donde se asientan las partidas en términos muy generales, y sus Libros de Comprobantes donde están las Guías que traen el desglose de los productos ingresados para el consumo de la ciudad y su jurisdicción ya que el impuesto de la alcabala, en general, se pagaba en el lugar donde se efectuaba el consumo del producto importado⁹. Esta característica de la fuente nos permite aclarar dos puntos de interés, uno consiste en que las importaciones registradas tienden a corresponderse con el consumo de la jurisdicción¹⁰ y el otro nos permite aclarar que esta investigación no se refiere a una posible redistribución mercantil hacia otras jurisdicciones de la cual no existe registro en la información que brinda la serie de alcabalas.

Es decir que esta serie brinda un registro sintético de las alcabalas cobradas a cada comerciante (en los Libros Manuales) y otro muy detallado con los productos que componen dichas importaciones (en las Guías que constan como Comprobantes de pago), es decir que hay un doble registro que nos permite llenar algunos vacíos y controlar la representatividad de nuestra información.

La Administración de Alcabalas en Córdoba subdivide las partidas que trabajaremos en **Efectos de Castilla** que luego serán denominados **Efectos Europeos o Ultramarinos**, compuestos por los productos que se importan por el puerto de Buenos Aires y que en su mayoría son de origen europeo, y los **Efectos de la Tierra** donde se agrupa todos aquellos que provienen de las provincias coloniales¹¹, es decir que registra las **importaciones provenientes**

de las provincias del antiguo sistema colonial. Hemos mantenido esta misma división de los datos en tanto nos permite separar los productos del antiguo mercado interno colonial de los de origen español, europeo o ultramarino¹², y porque -salvo en el caso de algunos productos fácilmente diferenciables- la división tiende a respetar los distintos espacios productivos. Uno de los casos donde esto no sucede es, por ejemplo, cuando se trata de la yerba que traen de Buenos Aires los comerciantes que introducen efectos europeos y que es incluida como Efecto de Castilla.

La localización de la documentación en el período 1800-1819 fue más compleja de lo previsto en tanto la serie documental se encuentra fraccionada entre el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Histórico de la Provincia en Córdoba (AHP/C), con el inconveniente de que los cambios políticos-fiscales se reflejan en el archivo donde van a quedar los documentos, en tanto comprobantes de recaudación¹³.

Solucionado este problema correspondió enfrentar el análisis de la representatividad de dicha documentación. Para el caso de los productos de Castilla/europeos/ultramarinos, si bien no hubo problemas en localizar en uno de los dos archivos los Libros Manuales y los Comprobantes de los comerciantes que pagaban alcabala en Córdoba, no fue tan sencillo hacerlo con aquellos que la pagaban al salir de Buenos Aires. Las primeras corresponden a todos aquellos mercaderes reconocidos, con capacidad para otorgar fianzas en el momento de salir de Buenos Aires con las mercaderías y comprometerse al pago de la alcabala en Córdoba, y ellos son los que importan la gran mayoría de los productos. Las segundas corresponden a los pequeños comerciantes, de giro escaso, con actividad ocasional y sin fiadores para dar de garantía, que son obligados a pagar la alcabala en el lugar de salida. Para nosotros eso significó toda una búsqueda de las guías dispersas entre todas las Salidas Terrestres de Buenos Aires, a través de la cual logramos precisar que dichos comerciantes si bien son numerosos, sólo importan un 11% de los productos europeos en los años 1810 a 1813 y que dicha tendencia continúa en 1817 y 1819, mientras que el primer grupo importa la mayor parte de los productos, los que significan el 89% de los mismos. Con la serie de Efectos de la Tierra no existieron estos problemas en tanto casi todos los comerciantes pagan la alcabala en Córdoba y, cuando ya la han cobrado en su lugar de origen, lo mismo en Córdoba se registra el incremento en su aforo.

Resumiendo, este trabajo se basa en los datos de los Libros Manuales y de Guías de la Serie de Alcabalas de la Administración de Córdoba que se encuentran en el AGN y en el AHP/C. Con estos datos construimos dos series de importaciones: la de productos de Castilla/europeos/ultramarinos y la de Efectos de la Tierra provenientes de otras provincias. A su vez, dentro de cada una de ellas, se hicieron dos series más. Una es la de los valores totales de las importaciones los que se han calculado a través del impuesto recaudado (4%) que consta en los **Libros Manuales** y en el valor total de las **Guías**. Para solucionar el problema de la ausencia de registro de las importaciones efectuadas por los pequeños comerciantes, sumamos el mencionado 11%. Para lograr los valores totales de los productos importados de la serie Efectos de la Tierra a través de los Libros Manuales, en la primera década del siglo hubo que separar las distintas partidas ya que se incluía a las mulas junto a los productos de la tierra importados. La otra serie que construimos es la de los productos importados y ella está basada en el lerdo y engorroso trabajo de anotar producto por producto sobre la base de la información que consta en las **Guías** de importación. La gran cantidad de productos que hay que registrar en esta serie ha incidido en la decisión de fichar sólo algunos años para la primera década y sólo

con el objeto de construir indicadores que permitan la comparación con la segunda década. Respecto a esta serie de productos basados en la información de Guías, entendemos que el valor de aforo de los Efectos de la Tierra corresponde al precio de la plaza de Córdoba (Godoy y Oro, [1806]1957:228) y señalamos que los aforos de los Efectos de Castilla/E/U. son los que vienen de Buenos Aires¹⁴.

La múltiple cantidad de productos que componen las importaciones de Efectos de Castilla/E/U. nos ha obligado a agruparlos al efecto de su presentación en este trabajo¹⁵ y, para ello, hemos respetado primero los mismos criterios originales que los separaban en tres grandes rubros: textiles, ferretería y frutos y, luego, hemos realizado las siguientes subdivisiones que corresponden a nuestras preguntas.

Textiles: Los trabajos previos de investigación nos permitieron subdividir los textiles (de acuerdo a la materia prima) en a) lana/pelo, b) lino/cáñamo, c) algodón, d) seda y e) varias, que incluye tanto a las fibras mixtas como a aquellas que no pudimos identificar su composición.

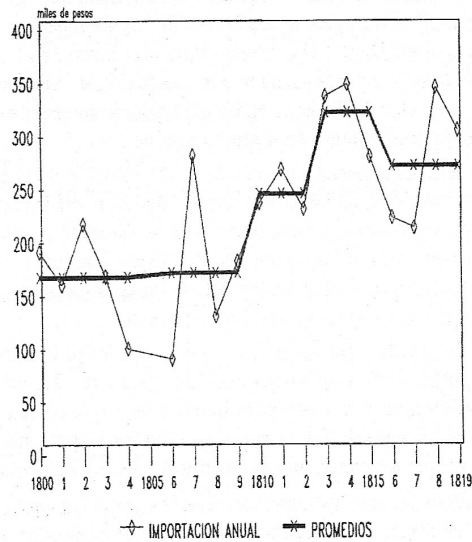
Ferretería: fue subdividido en a) herramientas y materias primas (hierros, tinturas, pinturas, cueros, etc.), donde intentamos agrupar todos los objetos vinculados a la producción, b) mercería (aguja, tijeras, adornos y remedios) y menaje de cocina (platos, ollas, cubiertos, etc.), donde hemos agrupado los efectos vinculados a la economía familiar, y c) artículos de escritorio (papel, libros, tinteros, anteojos) donde agrupamos todo objeto vinculado a la actividad intelectual.

Frutos: fue subdividido en a) frutos de origen extranjero, la mayor parte provenientes de Europa, pero donde fue imposible separar aquellos que pueden estar viniendo de Brasil como el arroz, b) frutos provenientes del antiguo espacio colonial como la yerba.

Las importaciones de productos de Castilla y/o europeos o ultramarinos.

Como decíamos antes, la serie más completa y confiable sobre el valor total de las importaciones legales de Efectos de Castilla/Europeos o Ultramarinos es la que brindan los Libros de Alcabalas donde se recauda el 4% del valor de aforo de la importación lo que permite calcular su valor total, al que se le sumó un 11% correspondiente a los pequeños comerciantes que no pagan la alcabala en Córdoba. Sobre estos datos hemos construido el Gráfico n°1 donde mostramos las fuertes oscilaciones anuales de estas importaciones y, otra línea, donde hemos construido promedios que nos permiten observar mejor la tendencia general¹⁶.

Gráfico 1: Importación de efectos de Castilla / Ultramarinos en Córdoba (1800-1819)



ibros Alcabala Rec. en Cba.

En la primera década del siglo (1800-1809) las importaciones anuales de Efectos de Castilla, alcanzan un valor promedio anual de 157.851 pesos, lo que implica que las mismas han superado incluso los montos alcanzados durante la vigencia plena del Reglamento de Libre Comercio en el período de 1785-95¹⁷. A pesar de ello estimamos que las fuertes oscilaciones con bajas de 1801, 1803, 1804, 1806 y 1808 y una notoria suba en 1807¹⁸, están reflejando un abastecimiento irregular ocasionado por la guerra y las invasiones inglesas. De estos datos desprendemos que, comparando con los volúmenes habituales del abastecimiento colonial, no estamos frente a una zona con carencia de efectos europeos salvo en años puntuales, ya que desde 1800 se ha superado el escaso abastecimiento registrado en los años 1796-1799¹⁹. Cabe aclarar que este "normal" abastecimiento colonial significa una escasa oferta de telas livianas de lino y algodón a subidos precios²⁰.

Pasando al análisis de la segunda década, lo primero que se observa es que las importaciones de efectos europeos se incrementan en un 64%, ya que pasan del promedio anual de 157.851\$ para 1800-09 a 259.399\$ para 1810-19, en lo que entendemos como un movimiento de serio crecimiento pero que no podemos calificar como de abrupta e intensa vinculación al mercado mundial luego de un largo proceso de monopolio comercial.

Lo segundo que contrasta es una primera década con promedios estables²¹ (con las mencionadas oscilaciones anuales marcadas que marcan los momentos de guerras e invasiones inglesas) contra una segunda década donde tenemos un primer movimiento de ascenso entre 1810-1811, una abrupta alza entre 1813-1814, seguida de una fuerte baja trianual con su consecuente recuperación donde parece estabilizarse en niveles superiores a los de los años 1810-12. Es decir que existe un notable crecimiento aunque no un movimiento continuo ni estable.

Aún considerando esta inestabilidad de la oferta, existe el 64% que debe ser tenido en cuenta al analizar su relación con las relaciones mercantiles con los otros espacios coloniales y con el sector productivo regional, en tanto pueden estar introduciendo productos competitivos con estas producciones. Para comprender mejor este tipo de problemas debe incorporarse al análisis un conocimiento detallado de los productos que componen estas importaciones europeas.

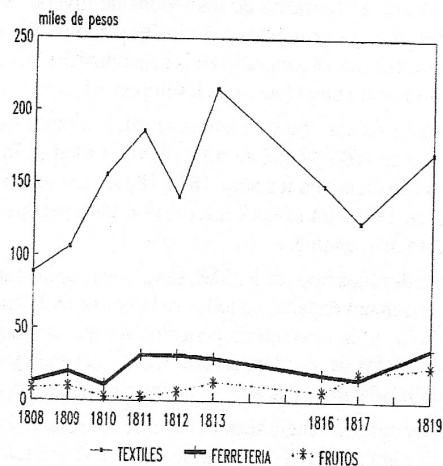
En el Gráfico 2, basado en la suma de los valores de los productos que constan en las Guías de importación²², lo primero que se observa son las mismas tendencias generales del gráfico anterior, y nos permiten precisar que principalmente son los textiles y, en segundo lugar, la ferretería los productos responsables del alza en la segunda década, ya que los frutos mantienen una tendencia independiente.

También podemos ver que las importaciones se componen en un 75% de productos textiles, que los objetos calificados como "ferretería" oscilan entre un 10 a un 20% del total y que el último lugar lo ocupan los "frutos". Es decir que el problema central a investigar son los textiles, confirmando lo que los historiadores conocían a través de los informes aportados por las fuentes cualitativas.

Si bien a lo largo de la década no se modifica la diferente jerarquía entre los tres tipos de productos, es importante anotar que los de "ferretería" tienden a tener un crecimiento más estable que los textiles después de 1810, aunque también son afectados por el descenso de 1816/7, y los frutos, de menor importancia, mantienen un crecimiento constante, paulatino e independiente.

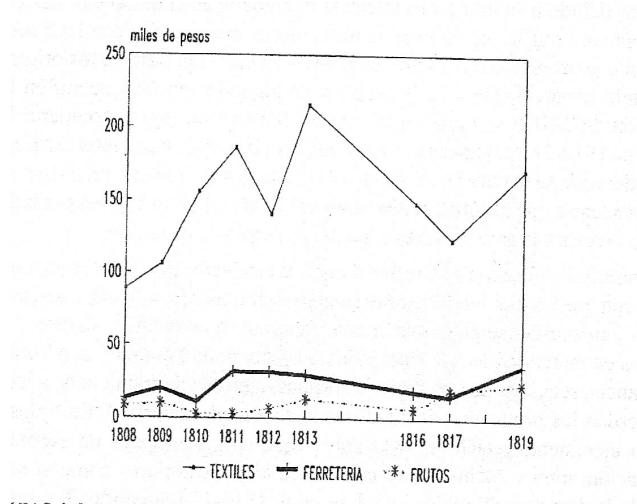
Un próximo proceso de nueva codificación, ya respetando nuestras propias preguntas, nos permitió una mayor subdivisión de cada uno de estos grandes rubros.

Gráfico 2: Importación de productos de Castilla / Ultramarinos



Fuente: GUIAS de Impot., AGN y AHP/C

Gráfico 3: Importación de textiles europeos



Fuente: GUIAS de Impot., AGN y AHP/C

El procesamiento de los datos de los textiles, el rubro de importación más importante, nos deparó sorpresas. Según los datos que presentamos en el Gráfico 3, existe un comportamiento muy diferenciado de los tejidos de diversas materias primas y vemos que los tejidos de algodón son los principales responsables de todas las bruscas oscilaciones que veníamos observando en la segunda década, dada sus oscilaciones y su cantidad en relación con el resto de las importaciones.

Viendo el conjunto de las importaciones textiles, vemos que estas cambian sustancialmente luego de 1809 ya que modifica el valor total de los tejidos importados, el que crece notablemente en los años 1810-1813, para luego decaer en 1816 y 1817 y recuperarse en 1819 con niveles inferiores a los anteriores y, quizá, encontrando un movimiento más estable.

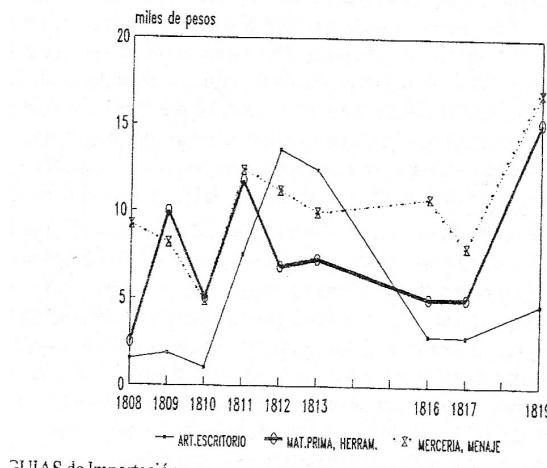
Si observamos los distintos tipos de textiles, vemos que también se modifica la composición de las importaciones en tanto no todos se importan en la misma proporción ni tienen los mismos ciclos y, en el conjunto podemos ver que hay una notoria alza con oscilaciones para los tejidos de algodón, un alza lenta, moderada y estable para los de seda, una cierta estabilidad para los de lana y una franca decadencia de los de lino.

Hasta 1809 no hay una diferencia sustancial entre los valores importados en telas tejidas con lana, lino, algodón o seda, aunque se nota cierto predominio de los tejidos de lino, seguidos por lo de algodón, lana y seda. Desde 1810 a 1813 el alza de los tejidos de algodón es notable, acompañados por un suave movimiento en alza de las lanas, mientras se inicia un proceso de franco desplazamiento de los tejidos de lino que se reducen a un tercio de su valor original para mantenerse luego estables en su decadencia. La misma tendencia que el algodón, aunque en menor magnitud, también la presentan los tejidos de seda a partir de 1811-12, lo que constituye un fenómeno particular debido a su alto costo mientras el algodón es el de precio más bajo. Los

tejidos de lana son los que tienen un movimiento más estable, con leve suba 1810, pero con una pronta estabilización en niveles apenas superiores a los originales. Es importante remarcar que sólo los tejidos de algodón son los que sufren la fuerte retracción de 1816-17, y que en el alza de 1819 ya no logran recuperar los altos niveles de 1810-13. Las líneas permiten forjarse la idea de una sobreoferta de tejidos de algodón que encuentra su techo en 1814, con la subsiguiente crisis que se marca en la decadencia que nosotros registramos en los años 1816 y 17, recuperándose para 1819 en niveles bastante menores a los del principio de la década.

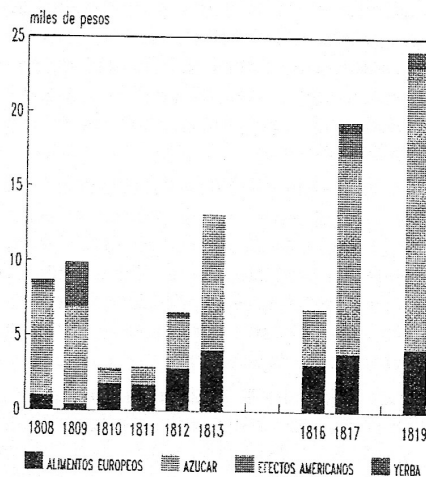
Si pasamos a observar el Gráfico 4 con los productos de "ferretería", nos encontramos con que las tres subdivisiones (materias primas/herramientas, artículos de escritorio y mercería/menajes) tienen una importancia económica similar, donde los artículos de mercería/menaje vinculados a la economía familiar²³ son los de mayor importancia, seguidos por las materias primas, hierros y herramientas, quedando en tercer orden los productos vinculados a la actividad intelectual. En todos ellos se nota su incremento recién en 1811 sobre todo en los artículos de escritorio cuya importación, muy velozmente, se contrae en años posteriores como si se hubiera saturado la demanda. También se retrae en el 1816-17 la importación de hierros y herramientas mientras se mantiene más constante la de menaje y mercería.

Gráfico 4: Importación de "Ferretería" (Papelería, mat. Orima y herramientas, mercería; y artículos del hogar



Fuente: GUÍAS de Importación

Gráfico 5: Importación de “Frutos Extranjeros” (ultramarinos y del espacio colonial)



Fuente: GUÍAS de Importación

Los alimentos importados que constan en el Gráfico 5 y que los funcionarios agrupaban como “frutos extranjeros” tienen un movimiento atípico en tanto decaen entre 1810-1812, tienen una primera recuperación en 1813 y recién despegan notablemente en 1817. El problema es que bajo esta designación se está agrupando a un conjunto de efectos de distinto origen y que los mismos son los que más sufren los cambios políticos-fiscales de la segunda década del siglo. Para poder analizarlos adecuadamente, los hemos subdividido entre a) alimentos que provienen de España o Europa; b) el azúcar que durante los años coloniales viene de Perú y luego de Brasil o La Habana; c) la yerba que, en su gran mayoría siempre proviene del Paraguay y d) otros Efectos Americanos que provienen de la zona del pacífico o del Paraguay.

De acuerdo a este desglose podemos observar que los escasos alimentos de origen europeo tienden a una permanente y constante alza y que, si bien son escasos, hacia fines de la segunda década tienen mucho mayor presencia que durante los años coloniales. Lo otro que puede observarse es que la Yerba y otros efectos del Paraguay que ingresan por Buenos Aires junto a las importaciones de Efectos de Castilla/E.U son realmente escasos salvo en años puntuales como 1809, 1817 y 1819 ya que, como veremos más adelante, la mayor parte de los mismos ingresa a Córdoba como Efecto de la Tierra proveniente de Santa Fe o Paraguay. La importación de mayor importancia es el azúcar que viene de Perú por vía marítima la cual se retrae en 1810 y 1811, para crecer primero lentamente y en forma aguda hacia el final de la década pero cuando ya no provenga de Lima sino de Brasil o La Habana.

La lectura del conjunto de gráficos con los diversos productos, permiten aclarar que el alza general del orden del 65% registrada para el período 1810-19 se debe principalmente a los tejidos de algodón, participando en menor medida y distintas proporciones todas las otras importaciones salvo los tejidos de lino que tienden a desaparecer. En el alza general de 1810-14 también se debe a los tejidos de algodón principalmente, seguidos a bastante distancia por los de seda, lana, mat.primas/herramientas, artículos de escritorio y alimentos europeos, período donde

se observa el movimiento opuesto de los tejidos de lino que se reducen abruptamente sin duda desplazados por los de algodón.

En cambio, la crisis de los años 1815-16-17 no afecta a todos los productos sino sobre todo a los tejidos de algodón y a otra importación mucho más reducida en su valor: los artículos de escritorio. Ambos efectos ya no recuperarán su nivel inicial al final de la década mientras los productos de hierro, que también entran en baja, recuperarán luego el nivel anterior. Tanto los tejidos de seda como los de lana muestran movimientos independientes al igual que los de mercería y frutos que culminan el período con un crecimiento mayor que al principio de la década.

Esta recuperación general de fin de la década, marcada por los datos de 1817 y 1819 donde los tejidos de algodón no recuperan el nivel anterior, está incorporando nuevos productos que implican el ascenso de la curva de los "frutos": comienza a ingresar productos que como el azúcar o el añil, antes eran provenían del antiguo mercado interno colonial²⁴.

Debemos advertir que estamos realizando otro tipo de procesamiento de datos donde intentamos medir las oscilaciones ya no en valores de aforo sino varas de telas importadas, por lo menos para los textiles más importantes y de mayor continuidad, en tanto estimamos que un proceso paralelo de baja de precios de "textiles" y "ferretería" debe estar detrás de los datos que hemos presentado.

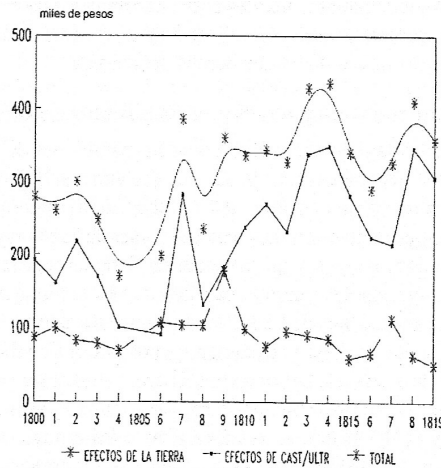
Consecuencias sobre las importaciones de Efectos de la Tierra.

Como decíamos en páginas anteriores, como Importaciones de Efectos de la Tierra se registran aquellos productos originados en distintas jurisdicciones del antiguo espacio colonial destinados al consumo de Córdoba. En la primera década del siglo, los productos más importantes son: la yerba que viene de Paraguay o vía Santa Fe y Buenos Aires; algodón, lienzos y ají y suelas de Catamarca; azúcar, añil, cobres, chocolates y efectos varios del mercado pacífico que vienen por tierra desde Chile, aguardientes de San Juan; vinos de La Rioja; otro poco de azúcar, sombreros y otros efectos que bajan de Jujuy, Salta y Tucumán y unos pocos ponchos de alta calidad junto a cera y miel de vienen de Santiago del Estero. Es decir que existe una demanda de alimentos que no se producen en la región como la yerba (25,19%), azúcar (21,2%), aguardientes (10,3%) y vino (6,63%); materias primas textiles como el algodón (19,23%) y el añil (3,04%), y unos pocos tejidos como ponchos, sombreros y lienzos²⁵.

Todos estos productos alcanzan un valor promedio anual de 83.435\$ para el primer quinquenio de 1800-1804 y tienen un fuerte incremento en el segundo quinquenio donde alcanzan a 122.635\$, con lo cual alcanzan a un promedio de 112.944\$ anuales para todo el período 1800-1809. En la segunda década los cambios consisten en que se incorpora la importación de tabaco proveniente de Paraguay, Catamarca y Tucumán (que antes no se registraba por ser monopolio estatal), que tienden a desaparecer los productos vienen a través de Chile como el azúcar y el añil y que su valor promedio anual se retrae a 79.541\$ es decir, un 30% menos que en la primera década. En los Gráfico 6 y 7 podemos observar que sus movimientos anuales y sus promedios muestran que inician la primera década con tendencia a la

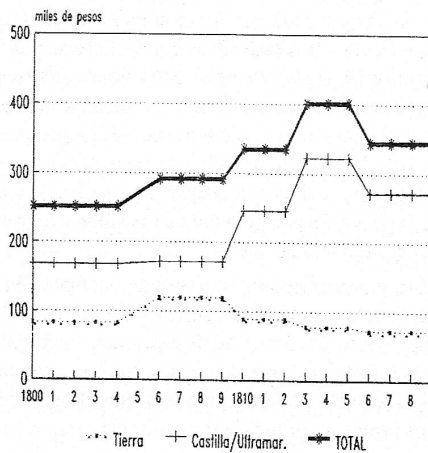
baja, que se incrementan y se mantienen estables desde 1805 hasta 1809 (con la excepción de la brusca alza de 1809 debida a grandes importaciones de azúcar desde Chile), y que tienden a una lenta retracción en la segunda década pero donde sus valores terminan siendo menores que los del primer quinquenio del siglo.

Gráfico 6: Importación de efectos de la tierra (Ciudad de Córdoba)



Fuente: Libros y Guías del AGN y AHC

Gráfico 7: Importaciones de Córdoba. 1800-1819. Efec. Castilla/Europeos y de la tierra (Promedios anuales)



Fuentes: Libros de alcabala.

En el Gráfico 7, donde hemos incorporado las importaciones de Efectos de Castilla/E/U. y Efectos de la Tierra, nos permite comenzar a comprender algunas de estas oscilaciones. Allí se observa que, desde 1810, hay una imagen gráfica espejada que enfrenta las líneas de las importaciones de efectos europeos con los de origen colonial, con la diferencia que el alza de las

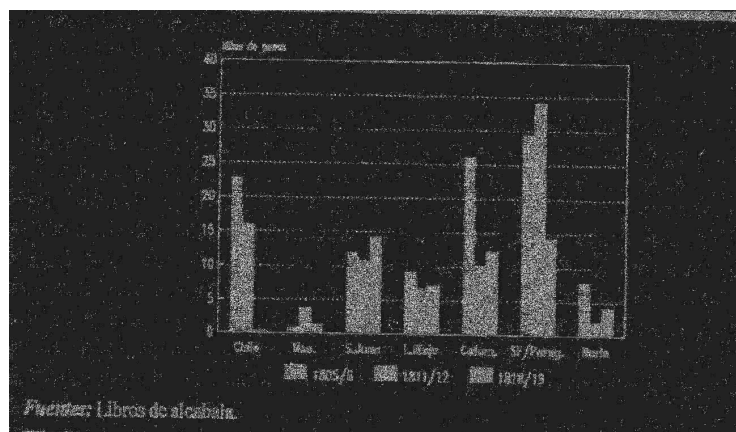
primeras es más abrupta que la retracción de las segundas. Esto nos brinda un primer indicio sobre la existencia de una retracción en la demanda de algunos Efectos de la Tierra cuando es mayor la oferta de Efectos Europeos/Ultramarinos.

En este gráfico, como dijimos recién, también vemos que los efectos europeos/ultramarinos importados crecen en mayor proporción que lo que descienden los productos de la tierra. Los Efectos de Castilla/Europeos/Ultramarinos en la segunda década crecen un 64% en relación con la primera década, mientras que las Importaciones de Efectos de la Tierra sólo se han retraen en un 30%, de lo cual resulta que todas las importaciones en su conjunto sólo crecen un 25%. Es decir que, pensando en términos de sustitución de importaciones, el aumento de los Efectos Europeos/Ultramarinos²⁶ aparentemente sólo ha desplazado una parte de los productos coloniales que abastecían la región de Córdoba y, paralelamente, se ha dado un proceso de incremento en la capacidad de consumo en la región.

Tratando de explicar cuáles son los productos provenientes del espacio colonial que han sido desplazados del mercado de Córdoba, pasamos a comparar las listas de efectos de la tierra de acuerdo a su valor y su lugar de origen, cuyos resultados pueden observarse en el Gráfico n° 8. Allí observa varios cambios en los principales productos que anteriormente se importaban. Estos son:

- Las importaciones de yerba, que son crecientes para 1811/12, en los años 1818/19 se han reducido notablemente en lo que entendemos es una situación que forma parte de un proceso más general que creemos originado en la política de presión política que, sobre esa zona, ejerce Buenos Aires desde 1817. No hay sustitución de este producto a través de las importaciones ultramarinas ni tampoco una introducción importante que venga "mezclada" con este tipo de efectos.

Gráfico 8: Importación efectos de la tierra (diferenciación por lugar de origen y por período)



- Las importantes importaciones de azúcar, añil, chocolate, cobres que venían desde Chile tienden a retraerse en 1811/12 y directamente desaparecen en 1818/19. Estas eran parte de un largo circuito colonial donde los comerciantes chilenos introducían el azúcar producida por los ingenios de la costa peruana²⁷, el añil de Guatemala, el cacao de Guayaquil y muchas artesanías junto a algunos efectos de producción local como el cobre labrado en pailas, jarros, etc. Tanto el azúcar como el añil son sustituidos por los productos europeos o ultramarinos, ya

que una revisión de esta serie nos mostró que desde 1813 comenzaba un crecimiento sostenido de las importaciones de azúcar "portuguesa", "Habana" y "del Janeiro" en volúmenes tales como para reemplazar al importante abastecimiento de azúcar peruana, al igual que a las pequeñas partidas provenientes de las provincias del norte de Córdoba, posiblemente originadas en Jujuy o quizá en el Cusco. Recién decíamos que el azúcar "reemplazaba" al azúcar peruana y el uso del término no es ocasional en tanto no hay retracción en los valores de aforo. Cabe señalar además que en el caso del añil encontramos referencias similares.

- Las otras importaciones que se reducen son las provenientes de Catamarca aunque en sus valores totales no se marca tanto debido a la incorporación de las nuevas importaciones de tabaco. De Catamarca, en la primera década, se traía principalmente algodón y lienzo²⁸. Según nuestros cálculos, el algodón importado pasa de 8000@ anuales en la primera década a menos de la mitad en la segunda década sin que haya retracción de sus precios. En cambio el lienzo, cuya importación alcanzaba a más de 10.000 varas anuales en la primera década, cae abruptamente en 1813 pasando a 1.000 o 1.500 vs. hasta 1817, mientras se mantiene su valor de 2 reales la vara. Esta importación desaparece luego de 1818 cuando su valor baja a un real y medio la vara. La retracción a la mitad de las importaciones del algodón a ser tejido en Córdoba y la desaparición definitiva de las importaciones de lienzo relacionada con la baja de sus valores, constituyen el único proceso que puede interpretarse como de franca competencia y desplazamiento originado en los bajos precios de los tejidos europeos de algodón.

- Un leve movimiento inverso presentan las importaciones provenientes de San Juan donde se observa que continúa con el aprovisionamiento de sus aguardientes en primer lugar y también algo de vino, cuyo crecimiento debe estar relacionado con la leve retracción que presentan las importaciones similares de La Rioja y Mendoza. La búsqueda de importaciones europeas o ultramarinas competitivas dio magros resultados: durante el período 1808-19 la importación de vino, ginebra, caña y aguardiente va creciendo muy lentamente, siendo más marcado este proceso -al igual que en todos estos tipos de efectos- hacia los años 1817 y 1819. Cabe recordar que con estos datos también estamos explicando la curva atípica del crecimiento de los "frutos" de las importaciones europeas, donde se marcaba su alza principalmente a partir de 1817.

En síntesis, todo nos indica que en la primera década de vinculación directa al mercado mundial los productos introducidos por esta vía sólo han desplazado a los productos de algodón, que en el caso de Córdoba provienen de Catamarca, y con los cuales deben haber competido exitosamente en precios y calidades. Las otras sustituciones de importancia, el azúcar y el añil, creemos que no responden a este tipo de competencia sino que puede entenderse como un abastecimiento que responde a una demanda insatisfecha. A finales de la segunda década del siglo las exportaciones de Chile, Paraguay, las provincias del norte y el Alto Perú están afectadas por procesos de índole política y militar. Claro está que si bien no se trata de situaciones cuyo origen sea exclusivamente económico, tampoco puede evitarse el pensar en sus consecuencias a este nivel.

Consecuencias sobre el sector exportador regional.

Recuperando la síntesis de lo expuesto hasta el momento, vemos que en un primer punto hemos observado un incremento de las importaciones de Efectos de Castilla/E.U. muy

influenciado por el abrupto crecimiento de las importaciones de tejidos de algodón desde 1810 a 1814, con su crisis en 1815-17, su parcial recuperación posterior, y cómo dichos textiles desplazaban a otro producto europeo: los tejidos de lino. Estas oscilaciones bruscas y de grandes valores casi encubren un movimiento de crecimiento más modesto, en alza continua y sostenida, de las otras importaciones. Conviene remarcar debido a nuestros objetivos, que los tejidos de lana tienen también su ascenso en 1810-13 pero hacia 1817-19 ya han descendido a niveles apenas superiores a los coloniales.

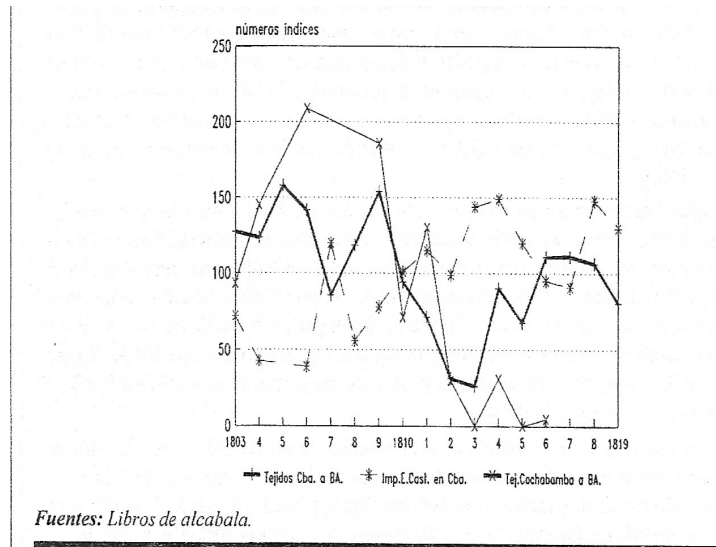
En un segundo punto nos hemos centrado en la competencia entre las importaciones europeas/ultramarinas con las otras importaciones provenientes del antiguo mercado interno colonial, para observar cómo los productos europeos desplazaban el tejido de algodón de una provincia vecina, muy cercana, y reemplazaban a los productos del circuito de la costa pacífica, generando un proceso donde no sólo se daba una retracción del orden del 30% de los circuitos del mercado interno colonial sino también donde se incrementaba el monto global de las importaciones en un 25% en relación con la primera década del siglo.

Si la situación resumida la pensamos en relación a un cálculo anterior, donde estimamos que durante la primera década del siglo XIX se lograba una balanza comercial favorable o estable gracias a las exportaciones ganaderas hacia el Alto Perú y a los textiles remitidos a Buenos Aires y Paraguay, las que permitían el pago de las importaciones europeas²⁹, e incorporamos la crisis de las exportaciones de mulas para los primeros años de esta segunda década y la del mercado paraguayo para los textiles en sus últimos años³⁰, sin duda el mercado consumidor de Buenos Aires se vuelve crucial para el destino económico de la región de Córdoba.

El Gráfico 9, que hemos construido sólo como ejercicio demostrativo³¹, buscando conocer las tendencias del mercado consumidor de textiles en Buenos Aires mientras se incrementan las importaciones de origen europeo. El Gráfico nos muestra la fuerte demanda para tejidos de algodón existente en la primera década del siglo, la que es satisfecha principalmente a través de los tocuyos/lienzos de Cochabamba, y también su lenta y definitiva decadencia en los años 1812, 1813 y 1815 frente a la invasión de textiles de algodón europeos. Los tejidos de lana de Córdoba tienen una retracción más clara en los años 1811, 1812 y 1813 (respondiendo más sensiblemente a lo que antes vimos como leve alza de las importaciones de tejidos de lana europeos en estos años) para luego estabilizarse en un nivel inferior al colonial, respondiendo a la retracción de las importaciones de lanas europeas.

Sin duda del gráfico nos permite concluir que desde 1810 se da un agudo ciclo de importación de telas europeas de algodón que desplazan tanto a las de lino del mismo origen como a las de algodón provistas por las provincias del mercado interno colonial; y que este proceso incide tanto en el abastecimiento al puerto de Buenos Aires como en una ciudad interior como es la de Córdoba³².

Gráfico 9: Textiles de Córdoba y Cochabamba exportados a Buenos Aires



No encontramos, en cambio, que se de un ciclo similar de importación de telas de lana aunque sus leves oscilaciones y su influencia depresiva sobre el valor de los textiles cordobeses de lana exportados hacia el puerto de Buenos Aires nos alertan sobre el futuro de este rubro del sector exportador. Quizá, como ya se planteo en trabajos anteriores, su sobrevivencia marcará la tenaz persistencia de la producción artesanal, ya que al final de esta década se aforan estos productos de Córdoba a un 75% de su valor en el período colonial³³. Situaciones similares conocidas para Cuenca y el Cusco³⁴, aunque más tardías que en nuestro caso actual, nos hace pensar en un lento y común proceso de lenta decadencia de los precios, el que sólo podrá ser absorbido por las economías domésticas.

Fuentes:

AGN Archivo General de la Nación, Sala XIII.

AHP/C Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Serie Hacienda.

Bibliografía (citada)

Assadourian, C. S. ;

1978 "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860. (Esquema cuantitativo y formas de producción)" En: *Nova Americana*, n.1, Einaudi, Torino. 1978. También se lo encuentra en C.S. Assadourian *El sistema de la economía colonial*. IEP, Lima, 1982.

Baquijano y Carrillo, José

1979 "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú" (1791). En: Chiaramonte, J.C., *Pensamiento de la Ilustración*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979.

Barrionuevo, N ; Córdoba, M; Sironi, I.,
1973 "Contribución para el estudio de las relaciones comerciales entre Catamarca y Córdoba desde 1810 a 1814" En: *Ir. Congreso de Historia Argentina y Regional*. Acad. Nac. de Historia. Buenos Aires. 1973

Cáceres Cano, S, Martínez, C.A. y Nanni, E.F.
1982 "Contribución al estudio del comercio interprovincial. Importaciones en Tucumán 1822-1839" *Atas. Jornadas de Historia Económica Argentina*, Río Cuarto, 1982.

Cáceres Cano, S, Martínez C. y Odstricil, H.
1979 " Estimación del volumen de las importaciones en la provincia de Tucumán (1822-1841)" En: *4to. Congreso de Hist. Arg. Reg.*, Acad. Nac. de Historia, Buenos Aires.

Consulado de Buenos Aires. Actas y Documentos.

1937 IV Tomos, AGN., Buenos Aires.

Converso, Felix

1973 "Contribución al estudio del comercio entre Catamarca y Córdoba, 1815-1831" En: *Ir. Congreso de Hist. Arg. y regional*. Acad. Nac. de Historia, Buenos Aires, 1973.

Escandell-Tur, Neus

1997 *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco. 1570-1820*. B.de las Casas. Cusco.

Fisher, John

1996 Estructuras comerciales en el mundo hispánico y el reformismo borbónico". En Guimera, A., *El reformismo borbónico*. Alianza.

Garavaglia, J.C. y Wentzel, C.

1989 "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño". En: *ANUARIO IEHS*, n.4, Tandil.

1957 [1806]

Godoy Oro, José (Informe al Consulado de Buenos Aires) En, Tjarks, G., *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, año II, tomo II, n.4-6, Buenos Aires.

Moutoukias, Zacarías.

"El comercio atlántico de Buenos Aires, 1760-96. Crecimiento y continuidad" (s/f)

Palomeque, S.

1989 "La circulación mercantil en las provincias del Interior. 1800-1810". En: *Anuario IV.IEHS*. Tandil.

1995 "La continuidad y el cambio entre la colonia y la república. Estudio de los circuitos mercantiles y de las especializaciones productivas regionales en Cuenca. Ecuador" En:

J.Silva, J.C.Grosso, C.Yuste (comp.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, Ed. Instituto Mora y UNAM, México.

Punta, Ana Inés.

1992 "La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII". En *Cuadernos de Historia Regional*, n.15. UNLu. Luján.

Wentzel, Claudia

1986 "Reconsideraciones sobre el comercio interno de Buenos Aires, 1802-1820" Manuscrito.

1987 "El comercio interno de Buenos Aires de 1809 a 1821: crisis y reconversión" Informe final a CONICET. Mimeo.

1990 "Algunas consideraciones sobre el comercio de Buenos Aires con el Pacífico". Manuscrito.

Yomaha, Mustafá K.

1969 "El intercambio comercial entre Córdoba y Buenos Aires, años 1777-1788" Seminario de Tesis. U.N.Córdoba. (inédito)

Citas y Notas

¹ Versión revisada de la ponencia presentada en las XVI Jornadas de Historia Económica, Quilmes, 1998, donde presentamos un avance con los resultados obtenidos en una investigación conjunta que venimos realizando desde el año 1995. En esta ocasión se modifican algunas cifras en tanto hemos podido completar muchos datos que nos faltaban en ese momento. Agradecemos a nuestro investigador auxiliar Luis Tognetti por toda la responsabilidad y preocupación con que ha enfrentado el complicado, extenso y tedioso trabajo de ingreso de los productos importados en las bases de datos, al igual que a SECYT-UNC, CONICOR y CONICET cuyos subsidios hicieron posible el mencionado trabajo de ingreso de datos. También agradecemos los comentarios que Tulio Halperin nos hiciera en Quilmes y los de los evaluadores de la Revista Andes.

² Una reseña de las interpretaciones de estos autores argentinos se encuentra en Garavaglia J. y Wentzel, C. (1989:nota 4).

³ Es imposible citar la amplia lista de colegas que realizan estas investigaciones sin caer en omisiones involuntarias. En páginas posteriores iremos citando sólo a aquellos que tengan relación directa con el problema aquí analizado.

⁴ Según Fisher (1996:121) de 1779 a 1783 la guerra entre España y Gran Bretaña impide y posterga la aplicación del Reglamento de Libre Comercio, que tiene vigencia real desde 1783, donde se inicia un período de crecimiento comercial que alcanza hasta 1796 (sólo interrumpido por una baja en 1794). Luego, en 1797, el sistema de comercio libre se destruye al iniciarse la guerra contra Gran Bretaña que dura hasta 1808 (con la breve pausa de 1802-4) Estas interrupciones son claramente observables en el puerto del Callao donde recién se notan las consecuencias del Reglamento del Libre Comercio desde 1784 (Baqujano,1979[1791]). Para el puerto de Bs.As. las consecuencias del Reglamento son visibles en 1785/7, si bien la agrupación anual de los datos que brinda Zacarías, M. (s/f) dificulta la comparación con Fisher. También en el artículo que publica Ana Inés Punta en esta misma revista, pueden observarse las retracciones en las importaciones europeas en Córdoba en los momentos de guerra para fines del siglo XVIII.

⁵ Assadourian,1978; Palomeque, 1989; Punta,1992:58.

⁶ Nuestro proyecto, que pretende cubrir el período 1800-1850, es de lenta ejecución debido a la alta cantidad de productos a ingresar y a lo escaso de los subsidios. También cabe señalar que Ana Inés Punta está investigando este mismo problema para fines del siglo XVIII.

⁷ Nos estamos refiriendo a los valiosos aportes de C.Wentzel principalmente.

⁸ Assadourian,1978 y Palomeque, 1989.

⁹ En las Alcabalas se registran escasas guías de reexportación de productos los cuales hemos descontado de nuestras serie ya que son para el consumo de otras jurisdicciones. Estas Guías de Reexportación se otorgaban a aquellos comerciantes que habían efectuado un error de cálculo y que, habiendo pagado la alcabala en Córdoba y sin poder vender sus productos al precio esperado, solicitaban autorización para reexportarlos hacia determinada jurisdicción.

¹⁰ Hay Receptorías de la Ciudad y de la Campaña; nosotros hemos trabajado las de la ciudad donde se paga el 90% de las alcabalas en este período.

¹¹ Corresponde aclarar que en otras jurisdicciones coloniales se usan distintas denominaciones según el origen de los productos. En la Real Audiencia de Quito se denomina **Efectos de la Tierra** a los productos originados dentro de la jurisdicción de la ciudad, **Efectos Comarcanos** a aquellos que vienen de otras jurisdicciones de la Real Audiencia y **Efectos Americanos** a los provenientes de provincias extrañas a la Audiencia pero que son parte del mundo colonial. En el caso de Córdoba, insistimos, bajo el nombre de **Efectos de la Tierra** están agrupando lo que anteriormente llamamos **Efectos Comarcanos y Efectos Americanos** .

¹² Esta separación es indispensable si se quiere analizar este tipo de problemas. Lamentablemente otra investigación sobre los productos que componen las importaciones de la provincia de Tucumán (1822-41) que debió insumir mucho esfuerzo, unificó las importaciones europeas con las interprovinciales (Cáceres Cano y otros, 1979,1982).

¹³ La necesidad de entrecruzar los datos del AGN y el AHP/C es indispensable para todo el período borbónico hasta 1820 y, desde 1819, la documentación se localiza solamente en el AHP/C.

¹⁴ Es decir, que a su valor unitario les falta incorporar el 8% de mayor aumento.

¹⁵ Ello implicó asignar códigos varios a cada uno de los 15.970 productos.

¹⁶ Al construir esta línea hemos recuperado un criterio que aplica Baquijano ([1791]1979) cuando analiza la aplicación del Reglamento de Libre Comercio en Lima donde sostiene que, para las importaciones españolas, hay que considerar el conjunto de años necesario para compensar los momentos de desabastecimiento con los de oferta.

¹⁷ Según los datos que publica A.I.Punta en esta misma revista, hemos calculado que el promedio anual de importaciones desde 1785 a 1795 es de 139.281\$

¹⁸ No contamos con los datos del año 1805.

¹⁹ Todos los datos de importaciones de Efectos de Castilla para Córdoba en el siglo XVIII provienen de la investigación de Ana Inés Punta cuyos resultados se publican en esta revista. Entendemos que su trabajo es un aporte sustancial en tanto nos permite corregir las incompletas y reducidas cifras anteriores aportadas por Yomaha (1979) que sólo recuperó la información parcial localizada en el AHP/C sin consultar la existente en el AGN.

²⁰ Esto lo desprendemos de varios elementos:

a) Las 8000@ de algodón que ingresan anualmente a Córdoba destinadas al tejido de lienzos para el consumo local (calculamos que con eso se tejen unas 200.000 varas).

- b) Las significativas importaciones de tocuyo/lienzo de Cochabamba que se introducen en Buenos Aires y el resto de las provincias del Interior (Wentzel, C. "Reconsideraciones..." (s/f) y Palomeque, S., 1989)
- c) Nuestro conocimiento actual sobre las importaciones europeas en la siguiente década.

²¹ A pesar de que en el Gráfico n.1 pareciera como que hubieramos construido un promedio con los datos de la primera década, realmente se trata de dos promedios (uno para el primer quinquenio y otro para el segundo) donde resultaron dos cifras semejantes.

²² Se observará que la suma de los valores de los productos es menor que el valor total de las importaciones de Efectos de Castilla. Para entender esta diferencia debe recordarse que en el valor de los productos no está incorporado el 8% de mayor aumento ni el 11% de los pequeños comerciantes.

²³ Debemos señalar que dentro de los artículos de mercería hemos incluido a muchos instrumentos para coser (aguja, alfileres, tijeras, botones, etc.) que corresponden tanto a la economía familiar como a instrumentos de trabajo de sastres y costureras destinados al mercado.

²⁴ Esto será analizado más adelante.

²⁵ Palomeque, 1989:146.

²⁶ A partir de 1810 ya no se denominan Efectos de Castilla sino Europeos/Ultramarinos.

²⁷ Los productores de azúcar peruanos acaban de perder una lucha que venían manteniendo contra el azúcar brasilera desde 1795. (Consulado de Buenos Aires, 1937:IV:107-17)

²⁸ Las cantidades de productos que se importaban desde Catamarca ya han sido estudiados anteriormente (Barrionuevo, 1973 y Converso, 1973).

²⁹ El cálculo abarcó todo el conjunto de las provincias de la antigua gobernación colonial del Tucumán. Palomeque, 1989:195.

³⁰ Assadourian, 1978.

³¹ Estamos cruzando datos de diverso tipo a los que hemos homogeneizado en números índices. Los textiles de algodón de Cochabamba son en varas, los tejidos de lana de Córdoba son en pesos, y las importaciones de Efectos de Castilla/Europeos no son las de Buenos Aires sino las de Córdoba (aunque estimamos que las tendencias tenderían a ser similares).

Los datos sobre los tejidos de Cochabamba y Córdoba en el mercado de Buenos Aires son los de los Informes a CONICET de Claudia Wentzel (1984 y 1987) presentados bajo el nombre de "Reconsideraciones...", a quien siempre agradecemos sus valiosas referencias. Una síntesis de esos datos ha sido publicada en Garavaglia y Wentzel (1989:216).

³² En este caso si bien vemos que se sustituye al lienzo que viene tejido de Catamarca, creemos que se mantiene en Córdoba la parte de la producción de lienzo destinada a la autosubsistencia la cual nos explicaría la continuidad de las importaciones de algodón.

³³ Assadourian, 1974:261-5.

³⁴ En Cuenca la desaparición de los tejidos de algodón y la mantención de especialización en lana a bajos precios, se da en la década de 1840 (Palomeque, 1995:263-4). En Cusco, especializado en tejidos de lana, Escandell-Tur (1997:347,148) plantea que desde el último tercio del siglo XVIII hasta 1825 se da el apogeo del tejido del sector doméstico de producción, con un funcionamiento basado en la autoexplotación familiar.

Importaciones de productos de castilla/europeos en Córdoba, 1800-1819

Resumen

En este artículo se presenta un avance de investigación con un análisis cuantitativo de los productos importados por la región de Córdoba en los años 1800 a 1820; en él se analizan el incremento de sus valores y el cambio en la composición de las importaciones europeas después de 1810 y su incidencia y/o competencia con las importaciones de productos provenientes del antiguo mercado interno colonial (“los Efectos de la Tierra”). Los resultados alcanzados permiten demostrar que se dio un aumento -no espectacular- de las importaciones europeas y que estas se componían principalmente de textiles de algodón. La afluencia de estos textiles ocasionó la retracción en la producción local de lienzos y la desaparición de aquellos provenientes de la vecina región de Catamarca, que escasamente satisfacían la demanda existente. Las nuevas importaciones europeas no afectaron las antiguas importaciones de productos tales como vino, aguardientes, yerba mate, frutas secas, etc., en las que se mantuvo una continuidad del sistema anterior. Sin embargo, sí se produjo un corte disruptivo en las importaciones provenientes del amplio espacio del océano Pacífico y que llegaban a Córdoba por vía terrestre. Su producto más importante, el azúcar peruano, fue desplazado por otros de origen atlántico que ingresaron a Córdoba a través del puerto de Buenos Aires.

Palabras clave: Córdoba, comercio, productos de castilla, siglo XIX.

Carlos S. Assadourian
Silvia Palomeque

Imports of *productos de Castilla* (European products) in Córdoba between 1800 and 1819

Abstract

In this article we present an advance on our research project, with a quantitative analysis of Córdoba region during 1810 and 1820 years. We analyze the increase of their values and the changes of the composition of European imports after 1810. We also analyze the impact and the competence of these import products on the production ("Efectos de la Tierra") of the ancient internal colonial market. Our results allow us to sustain that there was an increase -even not very important- of European imported products, and that these imports were in great measure cotton cloths. The introduction of these cloths produced a decrease on local cloth production and the disappearance of those coming from the neighbour province of Catamarca, that [had]barely provided Córdoba's demands. New European imports didn't have an effect on old imports: wine, *aguardiente*, *yerba mate*, dry fruits, etc. that continued as in the old system. However, there was a change and an interruption of those imports from the Pacific Ocean that arrived to Córdoba following terrestrial routes. The main product: Peruvian sugar, was replaced by others of Atlantic origin that entered Córdoba through Buenos Aires port.

Key words: Córdoba, trade, products of castilla, XIXth century

Carlos S. Assadourian
Silvia Palomeque